

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Cooperados y Consejeros de
Cooperativa Agrícola Pisquera Elqui Ltda.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Cooperativa Agrícola Pisquera Elqui Ltda. y filiales, que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo a las disposiciones contables establecidas en la Resolución Exenta N°1321 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

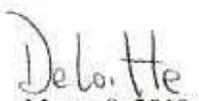
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cooperativa Agrícola Pisquera Elquí Ltda. y filiales al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las disposiciones contables establecidas en la Resolución Exenta N°1321 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Énfasis en un asunto - Base de contabilización

Como se describe en la Nota 2, los estados financieros consolidados de Cooperativa Agrícola Pisquera Elquí Ltda. y filiales adjuntos, han sido preparados sobre la base de las disposiciones establecidas en la Resolución Exenta N°1321 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, la cual es una base de contabilización distinta de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en Chile. Nuestra opinión no se modifica respecto a este asunto.


Delo He
Marzo 8, 2019
Santiago, Chile


Rolf Lagos F.
Socio